

## PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO EN EL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS 2017

### PRIMERA PRUEBA (PARTE A+PARTE B)

#### ➤ PRIMERA PRUEBA: PARTE A (PARTE PRÁCTICA)

- PARTE A Ejercicio 1. Especialidades Instrumentales: Interpretación.....Pág. 2
- PARTE A Ejercicio 2. Especialidades Instrumentales: Análisis.....Pág. 2
- PARTE A Ejercicio 1. Lenguaje Musical: Entonación a primera vista, repentización del acompañamiento al piano y transposición del mismo.....Pág. 3
- PARTE A Ejercicio 2. Lenguaje Musical: Dictados Musicales..... Pág. 3
- PARTE A Ejercicio 3. Lenguaje Musical: Composición de la lección de lenguaje Musical.....Pág. 4
- PARTE A Danza Contemporánea.....Pág. 4

#### ➤ PRIMERA PRUEBA: PARTE B (DESARROLLO DE UN TEMA).....Pág. 4

### SEGUNDA PRUEBA (PARTE A+PARTE B)

#### ➤ SEGUNDA PRUEBA: PARTE A (PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA).....Pág. 5

#### ➤ SEGUNDA PRUEBA: PARTE B (PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA).....Pág. 6

### INVALIDACIONES Y PENALIZACIONES.....Pág. 7

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO EN EL  
CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS 2017****PRIMERA PRUEBA (PARTE A+PARTE B)**

(Para valorar la demostración de los conocimientos específicos de la especialidad)

**► PRIMERA PRUEBA: PARTE A (PARTE PRÁCTICA)**

Realización de un ejercicio práctico que permita comprobar que el personal aspirante posee la formación científica y el dominio de las habilidades técnicas correspondientes a la especialidad a la que opta.

**PARTE A EJERCICIO 1. ESPECIALIDADES INSTRUMENTALES: INTERPRETACIÓN****INDICADORES**

- Dificultad técnica.
- Calidad expresiva y destreza de la ejecución.
- Correcta interpretación del programa presentado.

**PARTE A EJERCICIO 2. ESPECIALIDADES INSTRUMENTALES: ANÁLISIS****INDICADORES**

- **ANÁLISIS FORMAL Y CONTEXTUAL**
  - Identificar la Forma o el Tipo de obra y Justificación de la misma.
  - Identificar algunas estructuras formales.
  - Época. Recursos estilísticos. Contexto histórico.
  - Identificar al Autor y Título de la Obra.
- **ANÁLISIS DIDÁCTICO**
  - Digitación si procede.
  - Dificultades técnico-musicales: Tempo, fraseo, dinámica, tipos de ataque, texturas, planos sonoros, etc.
  - Objetivos y Contenidos del currículo a los que se refiere.
  - Curso/s donde podría incluirse o dirigirse el estudio de la pieza propuesta.
  - Propuestas metodológicas sobre su enseñanza.
  - Criterios y Elementos para su Evaluación.
  - Mínimos exigibles al alumnado en su realización.
- **EXPOSICIÓN**
  - La exposición es ordenada, clara y correcta.
  - Utiliza terminología rica y precisa.

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO EN EL  
CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS 2017****PARTE A EJERCICIO 1. LENGUAJE MUSICAL: ENTONACIÓN A PRIMERA VISTA, REPENTIZACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO AL PIANO Y TRANSPOSICIÓN DEL MISMO.****INDICADORES**

- Interpretación del fragmento musical con la correcta afinación de los intervalos y alteraciones accidentales; corrección en la medida y en el ritmo. Ubicación de la tonalidad durante todo el ejercicio. Mantener el pulso y realizar correctamente las equivalencias.
- Realización de la interpretación musical sin detenerse, con musicalidad y expresión en el canto. La corrección en la realización del fraseo y en las indicaciones de acentuación, dinámica, agógica y carácter.
- Fluidez y dominio en el cambio de claves.
- Destreza y expresividad en la interpretación del acompañamiento al piano. Capacidad de realizar un transporte de claves a primera vista. La destreza, expresividad y corrección en la transposición de la misma a la distancia interválica que determine el tribunal.

**PARTE A EJERCICIO 2. LENGUAJE MUSICAL: DICTADOS MUSICALES.****INDICADORES**

- Presentación del dictado: que sea legible, sin tachaduras. La correcta transcripción melódico-rítmica.
- Identificar la tonalidad. Identificar las alteraciones accidentales. Correcta identificación de los saltos interválicos.
- Ritmo: correcta identificación del compás y fluidez durante todo el dictado.
- Correcta transcripción de fórmulas rítmicas, de grupos de valoración especial, de signos de articulación y de expresión musical.

**PARTE A EJERCICIO 3. LENGUAJE MUSICAL: COMPOSICIÓN DE LA LECCIÓN DE LENGUAJE MUSICAL****INDICADORES**

- Respetar escrupulosamente el ARRANQUE propuesto. Valorar negativamente una composición que no tenga nada que ver con la idea propuesta.
- Demostración de un buen conocimiento armónico en el acompañamiento. Utilización de recursos que se ajusten a la verdadera finalidad de la prueba: la composición de una Lección de Lenguaje Musical.
- Originalidad, musicalidad y creatividad en la composición.
- Adecuación de la composición al nivel propuesto, objetivos, metodología, temporalización, actividades, criterios y elementos para su evaluación.
- Originalidad y creatividad en las propuestas metodológicas planteadas y relacionadas con el currículo vigente. La destreza y expresividad del personal opositor en la interpretación vocal y acompañamiento pianístico de la composición.

### PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO EN EL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS 2017

#### PARTE A. ESPECIALIDAD DE DANZA CONTEMPORÁNEA.

##### INDICADORES

- Marcaje de todos los contenidos y ejercicios que se proponen en el bloque elegido al azar por la persona aspirante.
- Correcta ejecución de los ejercicios.
- Calidad y expresividad de los movimientos.
- Marcaje adecuado de los tiempos musicales.
- Análisis de los distintos pasos que componen el ejercicio.
- Conocimiento de las particularidades de cada técnica y uso adecuado de la terminología.
- Objetivos y contenidos del currículo a los que se refiere.
- Curso/s donde podría incluirse o dirigirse los ejercicios realizados por la persona aspirante.
- Propuestas metodológicas sobre su enseñanza.
- Criterios de evaluación y mínimos exigibles.

#### ► PRIMERA PRUEBA: PARTE B (DESARROLLO DE UN TEMA)

##### INDICADORES

##### ● ESTRUCTURA DEL TEMA:

- Índice (adecuado al título del tema y bien estructurado y secuenciado).
- Introducción (justificación e importancia del tema).
- Desarrollo de todos los apartados recogidos en el título e índice.
- Conclusión (síntesis, donde se relacionan todos los apartados del tema).
- Bibliografía (cita fuentes diversas, actualizadas y fidedignas).

##### ● EXPRESIÓN Y PRESENTACIÓN:

- Fluidez en la redacción, adecuada expresión escrita: ortografía, sintaxis y riqueza léxica.
- Limpieza y claridad expositiva.

##### ● CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL TEMA:

- Adecuación, profundización y actualización, en su caso, de los contenidos del tema.
- Contextualización del tema expuesto.
- Ilustración de los contenidos con ejemplos, esquemas, gráficos,...
- Secuencia lógica y ordenada.
- Uso correcto y actualizado del lenguaje técnico.

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO EN EL  
CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS 2017**

**SEGUNDA PRUEBA (PARTE A + PARTE B)**

(Comprobar la aptitud pedagógica de la persona aspirante y el dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio de la docencia).

**► SEGUNDA PRUEBA: PARTE A (PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA)**

**INDICADORES**

**DOCUMENTO ESCRITO**

**● ASPECTOS GENERALES:**

- Especificación de la materia, curso, etapa educativa y nivel al que va dirigida la programación didáctica. (enseñanzas básicas o profesionales, ciclo y curso).
- Índice.
- Adecuación al marco normativo o currículo vigente.
- Contextualización: nivel educativo y características del centro.
- Adecuada expresión escrita. Riqueza léxica y sintaxis fluida.
- Bibliografía.

**● OBJETIVOS:**

- Coherencia en la concreción y correlación de los objetivos de la materia tanto en la programación como en las unidades didácticas.

**● CONTENIDOS:**

- Contribución de la materia a la adquisición de competencias. Integración de las competencias (básicas LOE o clave LOMCE) en los contenidos.
- Adecuado desarrollo de los contenidos.
- Coherente secuenciación y temporalización (unidades didácticas).
- Incorporación de los contenidos de carácter transversal al currículo.
- Incorporación de referencias y peculiaridades de Andalucía.
- Relación interdisciplinar de los contenidos.

**● METODOLOGÍA:**

- Aprendizaje significativo, activo, participativo y motivador.
- Trabajo individual y cooperativo.
- Materiales y recursos didácticos (TIC,...).
- Desarrollo de actividades variadas, graduadas en dificultad y accesibles a todo el alumnado.
- Actividades complementarias.
- Atención a la diversidad.
- Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE).

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO EN EL  
CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS 2017****● EVALUACIÓN:**

- Procedimientos de evaluación de la materia.
- Criterios y su relación con las competencias.
- Criterios e instrumentos de calificación.
- Recuperación de pendientes, si procede.
- Referencias a la evaluación inicial.
- Autoevaluación de la programación didáctica.

**DEFENSA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

- Inicia la defensa con una introducción adecuada donde resalta los aspectos que va a exponer.
- Contextualiza la defensa de la programación didáctica.
- Exposición clara, ordenada, coherente y segura de los conocimientos (competencia comunicativa: sabe transmitir los conocimientos, utiliza de manera adecuada el lenguaje verbal y no verbal). Riqueza léxica y sintaxis fluida (sin incorrecciones).
- Uso correcto del vocabulario específico y actualizado.
- Desarrolla todos los apartados de la programación didáctica, centrándose en los aspectos más relevantes y significativos de cada uno. Manejo adecuado del tiempo (duración máxima 30 minutos).
- Empleo de metodologías motivadoras y estimulantes.
- Finaliza la defensa con una síntesis de las principales ideas desarrolladas.
- Uso de bibliografía: diversa, actualizada y fidedigna.

**► SEGUNDA PRUEBA: PARTE B (PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA)**

Para la exposición de la unidad didáctica, la persona aspirante podrá utilizar el material auxiliar sin contenido curricular que considere oportuno y que deberá aportar él mismo, así como un guión o equivalente que no excederá de una cara de un folio y que deberá entregarse al tribunal al término de la exposición. El referido material auxiliar servirá para apoyar la exposición mediante la utilización de recursos didácticos no electrónicos ni susceptibles de reproducción electrónica (ilustraciones, diagramas, mapas, esquemas, etc., en formato papel).

**INDICADORES****● ESTRUCTURA:**

- Título coherente con los contenidos y objetivos.
- Indica a quién va dirigida (grado, ciclo y curso).
- Justifica la U.D.
- Normativa adecuada al marco legal.
- Temporaliza correctamente la U.D..

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO EN EL  
CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS 2017**

- Contextualiza al alumnado, a la realidad, al entorno y al centro.

**● CONTENIDOS:**

- Objetivos y competencias según normativa vigente.
- Coherencia entre objetivos y contenidos.
- Desarrollo de distintos tipos de actividades (de inicio, de avance, de refuerzo, ampliación...).
- Tratamiento de la diversidad.
- Incorporación de contenidos de carácter transversal y/o peculiaridades de Andalucía.
- Evaluación de la U.D (uso de distintos instrumentos de evaluación coherentes con los criterios de evaluación, evaluación inicial, final, plan de recuperación...).
- Bibliografía.

**● EXPOSICIÓN Y CAPACIDAD DE COMUNICACIÓN:**

- Inicia la defensa con una introducción adecuada.
- Exposición clara, ordenada, coherente y segura de los conocimientos.
- Uso correcto del vocabulario específico y actualizado.
- Desarrollo de todos los apartados de la unidad didáctica.
- Empleo de una metodología motivadora y estimulante.
- Contextualiza la defensa de la unidad didáctica.
- Utilización de materiales y recursos educativos auxiliares (no curriculares y en formato papel).
- Uso adecuado del tiempo (duración máxima 30 minutos).
- Finaliza la defensa con una síntesis de las principales ideas desarrolladas.

**INVALIDACIONES Y PENALIZACIONES****INVALIDACIONES, SOBRE LA PRIMERA PRUEBA PARTE B**

- Se invalidará el ejercicio escrito cuando posea nombres, marcas o señales que identifiquen al aspirante.
- Se invalidará el ejercicio escrito cuando resulte ilegible.
- Se invalidará el ejercicio escrito cuando se evidencie la existencia de material para copiar durante el examen. Esto conllevará la expulsión del proceso oposición a la persona, sin que le asista el derecho a la devolución de las tasas.

**PENALIZACIONES GENERALES**

- Los errores ortográficos y gramaticales se penalizarán con su consiguiente disminución en la puntuación del ejercicio correspondiente.

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO EN EL  
CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS 2017**

**PENALIZACIONES DE LA PARTE A DE LA PRIMERA PRUEBA (especialidades instrumentales)**

- Para el Ejercicio 1, Parte A, de la Primera Prueba en las especialidades instrumentales, se penalizará con la correspondiente detracción de puntos si la persona aspirante no se ajusta en su realización a lo publicado en el Anexo IV de la convocatoria.
- Para el Ejercicio 2, Parte A, de la Primera Prueba en las especialidades instrumentales, se penalizará con la correspondiente detracción de puntos los casos en los que se constate que se exponen elementos no contenidos en el examen escrito.

**PENALIZACIONES CON RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

- Se penalizará si no se ajusta a lo referido en el apartado 8.1.2 de la Base Octava (Requisitos que debe cumplir la Programación Didáctica).

	<b>REQUISITOS PRESCRIPTIVOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA (SEGUNDA PRUEBA. PARTE A)</b>	<b>PENALIZACIÓN sobre la puntuación final de la parte A de la segunda prueba (-)</b>
1	<b>No elaboración propia.</b>	-10
2	Tendrá una <b>extensión</b> máxima, sin incluir anexos, portada y contraportada, de 60 folios, en formato DIN-A4, escritos a una sola cara, interlineado sencillo, y con fuente de letra tipo Arial, Times New Roman o similar, de 12 puntos y sin comprimir.	-2 por extensión máx. inadecuada (solo se valorarán los primeros 60 folios) Hasta -3 por características formales inadecuadas
3	Deberá contener un <b>mínimo de 12 unidades</b> didácticas desarrolladas, que deberán ir relacionadas y numeradas en un índice.	-10
4	La <b>portada</b> incluirá los datos de identificación del personal aspirante, el cuerpo y la especialidad.	- 0,25 por cada dato no incluido
5	En el caso de presentación de <b>anexos</b> , estos en ningún caso contendrán el desarrollo de las unidades didácticas, sino información auxiliar de apoyo al desarrollo de las unidades didácticas presentadas (diagramas, mapas, figuras, fotos, cuadros, tablas, etc.).	-1 por cada anexo inadecuado

**Penalización total:**  
(lo máximo que se puede alcanzar es  
-10)